

Moción complementaria presentada en minoría, en caso de que resulte aprobada la moción de resolución presentada en minoría.

Visto:

1. La aprobación del rechazo al preacuerdo, planteado en la moción presentada en minoría por los consejeros Álvaro Legaspi, Artemisa Falero, Fernanda Martínez, Matías Arbizu y Mauricio González.
2. La plataforma definida en la Junta de Delegados de la Banca Oficial del 17/6.
3. El preacuerdo alcanzado entre el Gobierno y la mayoría del Consejo de la Banca Oficial.
4. Las millonarias ganancias obtenidas por las empresas del Sistema Financiero Oficial, producto del trabajo de nuestro Colectivo.

Considerando:

1. Que dicho preacuerdo no contempla mínimamente las reivindicaciones plasmadas en la resolución colectiva del 17/6, en particular en lo referido a salario y vacantes, con todo lo que eso conlleva.
2. Que el mismo, además, no fue ni discutido ni aprobado en instancia orgánica alguna, al igual que la fijación de esta Asamblea para un día sábado.
3. Que el proceso de discusión con el Gobierno estuvo apartado de lo resuelto el 17/6, no hubo ni decisiones colectivas, ni intercambio con nuestra/os afiliada/os, ni campaña masiva de difusión de nuestra plataforma.
4. Que las únicas medidas adoptadas por la mayoría del CSFO además de resolverse fuera de la orgánica, fueron inconducentes, inocuas, tardías, no afectaron la operativa de las empresas, ni sirvieron para dar difusión a la plataforma, solo generaron descuentos y problemas entre los compañeros, contrariamente a lo que siempre estos manifiestan en todos los ámbitos.
5. Que el Consejo de Sector dejó de funcionar el 9/10, paradójicamente, luego de haber votado su “sesión permanente”.
6. Que el no llenado de vacantes y así como el estancamiento y retroceso sindical, profundizarán el deterioro financiero y la ya comprometida viabilidad de la Caja Bancaria.

Resuelve:

1. Aprobar el informe precedente presentado por los Consejeros Álvaro Legaspi, Artemisa Falero, Fernanda Martínez y Matías Arbizu.
2. Reafirmar in tótum la plataforma aprobada el 17/6, encomendando ahora sí al Consejo el compromiso de impulsarla y defenderla.
3. Comunicarle al Gobierno la resolución de esta Asamblea y solicitar un nuevo ámbito de negociación.
4. Acompañar masivamente a la delegación a esta instancia en el marco de un paro.
5. Encomendar al CSFO que convoque una nueva Junta de Delegados, con las características de la que resolvió aprobar la plataforma el 17/6, a los efectos de analizar el resultado del nuevo ámbito de negociación y decidir los pasos a seguir, y así sucesivamente todas las semanas, con esa misma finalidad.
6. En caso de no estar ante avances reales considerar medidas que afecten la operativa, por ejemplo: clearing, pago a correspondentes, logística del dinero, guardias de ATM en forma zonal y llevar adelante estas medidas con carácter sorpresivo. Las mismas serán instrumentadas por la mesa del CSFO en conjunto con todas las agrupaciones.
7. Solicitar a las representativas de cada banco propuestas de medidas con la finalidad de generalizar la lucha.
8. Dar inicio sin más demora a una campaña masiva de propaganda informativa, encomendando al CSFO, solicitar al Consejo Central, el presupuesto necesario para su cumplimiento.

Moción presentada por los consejeros Álvaro Legaspi, Artemisa Falero, Fernanda Martínez y Matías Arbizu